



*Oficina de Radiocomunicaciones*

*(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)*

Circular Administrativa  
CA/169

2 de julio de 2007

## **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones**

**Asunto:** Primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC11-1) para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2011, con el fin de organizar y coordinar los estudios preparatorios para la CMR-11 y la CMR posterior (Ginebra, 19 - 20 de noviembre de 2007)

### **Introducción**

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Ginebra, 2003), en su Resolución 803, recomendó al Consejo un orden del día preliminar para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2010. A raíz de la Resolución 77 (Rev. Antalya, 2006), se ha previsto celebrar dicha Conferencia en febrero/marzo de 2011.

De conformidad con la Resolución UIT-R 2-4\*, los estudios preparatorios corren por cuenta de una Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC), que normalmente se celebra en dos sesiones durante el intervalo entre dos CMR. Se prevé celebrar la primera sesión de la RPC para la CMR-11 y la CMR posterior en la semana siguiente a la CMR-07.

La primera sesión de la RPC (RPC11-1) tiene por objeto organizar y coordinar los estudios preparatorios para la CMR-11 y la CMR posterior sobre la base de los puntos del orden del día que se propongan en la CMR-07. En la segunda sesión (RPC11-2) se preparará el Informe a la CMR-11 propiamente dicho.

Se invita a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones a que participen en esta primera sesión de la RPC-11 para ayudar a organizar los trabajos de preparación de la Conferencia desde sus Comisiones.

### **Fecha y lugar de la reunión**

La reunión de la primera sesión de la RPC-11 se celebrará en Ginebra los días 19 y 20 de noviembre de 2007. La inscripción comenzará a las 08.30 horas y la reunión, a las 09.30 horas, el día de apertura.

---

\* Conviene señalar que la Resolución UIT-R 2-4 figura en el orden del día de la AR-07 y podría ser revisada antes de que se celebre esta primera sesión de la RPC-11.

## **Programa de la reunión**

El programa de la reunión figura en el proyecto de orden del día (véase el Anexo).

## **Contribuciones**

Se invita a presentar contribuciones originadas en los trabajos de la primera sesión de la RPC-11, incluidas propuestas para la organización de los estudios preparatorios. Se alienta a los participantes a presentar sus contribuciones por correo electrónico dirigido a:

[rcpm@itu.int](mailto:rcpm@itu.int)

Las contribuciones se procesarán de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones UIT-R 1 y UIT-R 2 y se publicarán en:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm/es>

Las contribuciones se colocarán en la web y estarán disponibles sólo en la apertura de la reunión. A fin de que se pueda contar con los documentos para la apertura de la reunión, la Secretaría solicita que todas las contribuciones sean enviadas antes de las 12:00 horas (hora en Ginebra) del viernes 16 de noviembre de 2007.

## **Alojamiento en los hoteles**

Se ha obtenido una reducción en los precios de los hoteles en Ginebra para los delegados que participan en las reuniones de la UIT. La lista de los hoteles correspondientes junto con el formulario de reserva que debe enviarse directamente al hotel, figura en la siguiente dirección: <http://www.itu.int/travel/index.html>.

## **Inscripción**

La inscripción a la RPC11-1 comenzará el 15 de septiembre de 2007 y se realizará exclusivamente en línea a través del Sistema de Registro de Delegados en Eventos (EDRS). Cuando, en circunstancias excepcionales, no pueda llevarse a cabo el registro en línea, el Estado Miembro y los Puntos Focales Designados (DFP) de los Miembros de Sector deberán ponerse en contacto con el Servicio de Registro de Delegados para la RPC11-1 mediante facsímil (+41 22 730 6600), a fin de obtener el formulario de inscripción correspondiente, que deberá enviarse junto con la documentación de acreditación pertinente.

## **Punto Focal Designado para la participación**

A cada Estado Miembro/Miembro de Sector se le ha designado un Punto Focal encargado del tratamiento de todas las solicitudes de inscripción de su Estado Miembro/Miembro de Sector. Estas designaciones se señalan en la página web de la RPC11-1 <http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm-registration/es>.

Si por alguna razón se requiere cambiar el DFP indicado, diríjase al Servicio de Registro de Delegados de la RPC11-1 con la dirección [linda.kocher@itu.int](mailto:linda.kocher@itu.int) antes del **15 de julio de 2007**. Justo tras la fecha indicada, cada DFP recibirá el nombre de usuario y la contraseña necesarios para acceder al sistema en línea, así como las instrucciones detalladas correspondientes.

## **Preinscripción**

Se recomienda encarecidamente a todos los delegados/participantes en la RPC11-1 que se preinscriban mediante el sistema EDRS en línea, lo que les permitirá obtener una acreditación anticipada y evitar demoras en el mostrador de inscripción de la Reunión ubicado en el edificio Montbrillant de la UIT. Todos los delegados/participantes preinscritos obtendrán una carta de confirmación por correo electrónico, tras la recepción de su formulario de inscripción debidamente rellenado.

## **Inscripción in situ y recepción de tarjetas de identidad**

El mostrador de inscripción de la RPC11-1 estará situado en el edificio Montbrillant de la UIT y abrirá el lunes 19 y el martes 20 de noviembre 2007 de 08.30 a 17.30 horas.

**Cabe hacer notar que para que usted pueda recibir su tarjeta de identidad, en el mostrador de inscripción de la RPC11-1 tendrá que presentar la carta de confirmación enviada por correo electrónico, así como un documento de identificación con fotografía.**

## **Visados**

### 1) Requisitos de visado

Los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan obtener un visado para entrar en Suiza. El visado debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado.

### 2) Solicitudes de visado

#### **a) Delegados/Participantes inscritos mediante el sistema EDRS en línea**

Los delegados/participantes que hayan presentado su solicitud de inscripción en línea a través del DFP de su Estado Miembro/Miembro de Sector, encontrarán que se ha simplificado el proceso para solicitar el visado. *Si se requiere la asistencia de la Sede de la UIT*, la petición de visado debe emanar del DFP en el momento de completar la solicitud de inscripción de la persona interesada. El DFP encontrará, en la parte inferior del formulario de inscripción, varias preguntas que deben contestarse completamente y con precisión. La información solicitada es:

Fecha de nacimiento

Número de pasaporte

Fechas de expedición y vencimiento del pasaporte

Posteriormente, el procedimiento de visado seguirá su curso automáticamente. El delegado/participante recibirá un formulario de notificación de confirmación de inscripción por correo electrónico, indicando que se recibió la solicitud de visado y que ésta se encuentra en proceso.

**b) Delegados/Participantes inscritos mediante el envío del formulario de inscripción por facsímil**

Todas las peticiones de visado deben llevarse a cabo mediante una carta oficial enviada por el Estado Miembro o Miembro de Sector. La carta debe remitirse junto con el formulario de inscripción de delegado debidamente rellena, y adjuntando una copia del pasaporte correspondiente.

Asimismo, la carta ha de incluir la siguiente información:

Nombre del delegado  
Fecha de nacimiento  
Número y fechas de expedición y vencimiento del pasaporte

Toda la información indicada deberá enviarse por facsímil al Servicio de Registro de Delegados para la RPC11-1, UIT, Oficina V.434, a la atención de:  
Sra. Linda Kocher, (Nº de fax: +41 22 730 6600).

Obsérvese que la Unión necesita como mínimo dos semanas para procesar todas las peticiones de visado.

Valery Timofeev  
Director Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo: 1**

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

## **Anexo**

### **Proyecto de orden del día de la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC11-1)**

#### **Organización de estudios preparatorios de la Conferencia**

(Ginebra, 19-20 de noviembre de 2007)

- 1** Observaciones preliminares
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Propuesta de estructura del Informe de la Reunión Preparatoria de Conferencias (RPC11-1) a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2011
- 4** Organización de los estudios preparatorios con arreglo a los puntos del proyecto de orden del día de la CMR-11
- 5** Organización de los estudios preparatorios para la CMR ulterior
- 6** Reunión de la segunda sesión de la RPC-11
  - 6.1** Plazo para la presentación de contribuciones a la segunda sesión
- 7** Otros asuntos

Presidente, RPC-11

---